



PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

FIJA VALOR DEL JUS A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2024.

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
N° 10221 /2024

Rawson (Chubut), 11 de enero de 2024.-

VISTO:

La Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10220/2024, las leyes XIII N° 4 (Antes Ley 2200) y XIII N° 15, el Inodi N° 795271;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia Administrativa del Visto ha sido modificada la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del *JUS* a fin de ser incorporado al régimen del Visto;

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:

R E S U E L V E :

Artículo 1°) FIJAR el valor del *JUS* en la suma de pesos *veintitrés mil doscientos setenta y siete con treinta y siete centavos* (\$23.277,37) el cual comenzará a regir a partir del 1 de febrero de 2024.

Artículo 2°) Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.

Dr. Ricardo A. NAPOLITANI

Silvia A. BUSTOS